



MENSAJE DEL
CABALLERO SUPREMO
CARL A. ANDERSON



¡Nos Queda Muchos Por Hacer!

*A Mis Hermanos Caballeros de
Colón y sus Familias:*

Durante los últimos cinco años, en algunas ocasiones he tenido el privilegio de anunciar los nuevos logros que hemos alcanzado los Caballeros de Colón e inclusive dar a conocer algunas nuevas iniciativas que se han aprobado.

En este número de *Knightline* se describen varios puntos de nuestra reciente reunión de medio año con los diputados de estado, algunas importantes iniciativas para los meses que quedan de nuestra celebración del 125 Aniversario y nuestra dedicación de la Cúpula de la Encarnación en la Basílica del Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción, en la ciudad de Washington, D.C. En este número también se anuncia uno de nuestros más importantes programas a celebrarse desde hoy hasta el mes de abril: La preparación para la visita apostólica del Papa Benedicto XVI a los Estados Unidos.

La Cúpula de la Encarnación es una forma artística de difundir el mensaje central del cristianismo y me siento muy orgulloso de informarles que siempre estará asociada a los Caballeros de Colón, como lo está el Santuario Nacional, dijo el Caballero Supremo.

Nuestra Orden puede demostrar a toda la sociedad que la Iglesia está viva, robusta y lista a enfrentar cualquier reto, al motivar a todos los feligreses de la Iglesia Católica de los Estados Unidos a prepararse para la visita del Papa. ¿Quién mejor que los Caballeros de Colón para difundir esa preparación?

El Papa Benedicto XVI nos tiene un gran aprecio, y lo expresó en su

(Continúa página 2)

El Crecimiento Fraternal y de Seguros Enfocado a los Programas del 2008

Los programas de reclutamiento de nuevos miembros se han enfocado a la visita del Santo Padre en abril.

Crecimiento en los seguros, crecimiento en las obras caritativas y crecimiento en membresía fueron las metas que anunció el Caballero Supremo, Carl A. Anderson, para el 2008. Además, delineó la agenda del próximo año para los 72 diputados de estado de nuestra Orden, que asistieron a la Reunión de Medio Año en la ciudad de Washington, D.C., que se llevó a cabo del 16 al 19 de noviembre. Los miembros de la Junta de Directores también estuvieron presentes.

El Caballero Supremo les exhortó a los líderes de nuestra organización que deben mantener una "visión clara" de los objetivos de nuestra Orden, para poder alcanzar esas metas. Tanto la parte fraternal como las operaciones de los seguros deben estar guiados por las enseñanzas de la Iglesia, dijo el Caballero Supremo.

"Cada día que promovemos las enseñanzas de nuestra Iglesia, por medio de nuestras obras caritativas, estamos llegando a nuestro prójimo necesitado".

"También sabemos cuál es nuestra posición en relación a que somos un negocio católico que tiene los valores y la moral católica".

El Caballero Supremo hizo mención de las noticias acerca de los bancos y firmas de inversión que han per-



El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, enfatizó que los Caballeros de Colón debemos "preparar el camino" para la visita del Santo Padre.

dido millones de dólares en el mercado de hipotecas subvaloradas. En contraste, dijo el Caballero Supremo, los Caballeros de Colón no hemos perdido ni un solo centavo.

Estas malas noticias del mercado deberían animar a los Caballeros de Colón a "redoblar sus esfuerzos para dar a conocer nuestros éxitos, para que más católicos conozcan nuestra misión".

El Caballero Supremo añadió: "Con nuestros seguros proveemos seguridad a las familias católicas, lo cual es un fabuloso beneficio".

PLANES PARA LA VISITA DEL SANTO PADRE

El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, informó a los diputados de estado que los Caballeros de Colón

(Continúa página 2)

mensaje a nuestra 125 Convención Suprema, diciendo: "Los Caballeros de Colón activamente construyen el Reino de Dios en la tierra y sé que continuarán dedicando sus energías y su celo apostólico para promover la misión de nuestra Iglesia en todos los lugares donde se encuentren".

La confianza del Papa Benedicto XVI es muy bien recibida. Desde hoy hasta la llegada del Papa, que será el 15 de abril, tenemos mucho que hacer. Como Caballeros de Colón y católicos dedicados a la visión del Padre McGivney se nos ha llamado a organizar. Es una gran misión y un gran reto, pero estamos listos para hacer que todo sea un éxito.

¡Vivat Jesus!

debemos "preparar el camino" para la visita que ha planeado el Papa Benedicto XVI a las Naciones Unidas, del 15 al 20 de abril de 2008. " Los Caballeros de Colón debemos asegurar que Su Santidad tenga la recepción que se merece".

El Vaticano ha calificado la visita del Papa Benedicto XVI como una "Visita Apostólica a los Estados Unidos de Norte América y a la Sede de las Naciones Unidas". Durante esta visita, el Santo Padre celebrará visitas pastorales y misas en la ciudad de Washington, D.C., y la ciudad de Nueva York, junto con reuniones con el Presidente Bush, los educadores católicos y los líderes de religiones no cristianas.

Los diputados de estado recibieron una estampita con la imagen del Papa Benedicto XVI y la oración por el viaje del Papa; y el Capellán Supremo, Obispo William E. Lori, dirigió a los Caballeros de Colón en una oración por el éxito del viaje del Santo Padre. El Obispo Lori describió la visita del Papa como "una gran bendición y una oportunidad para promover la Iglesia en los Estados Unidos".

El Capellán Supremo también pidió a los Caballeros de Colón colaborar con la Iglesia de los Estados Unidos para preparar el viaje del Papa. "Demostremos la eficiencia de las escuelas católicas, la integridad de nuestros seminaristas y sacerdotes, y la amplitud y extensión de las obras caritativas de la Iglesia", dijo el Obispo Lori, "de manera que el Papa regrese a su sede con la convicción de la "solidez" del catolicismo en los Estados Unidos.

El Caballero Supremo resumió un programa de tres puntos de prepara-

ción para la visita del Papa, vinculado al reclutamiento de nuevos miembros:

- Todas las ejemplificaciones de Primeros Grados de este año fraternal 2007-08 se llevarán a cabo en honor del Papa Benedicto XVI. Los candidatos recibirán un certificado especial conmemorativo.
- Cada Caballero de Colón que reclute a un nuevo miembro, entre hoy y el 20 de abril, recibirá una pequeña medalla conmemorativa con la imagen del Papa Benedicto XVI.
- Cada nuevo Caballero de Colón que entre en nuestra Orden, desde hoy y el 20 de abril, constará su nombre en un libro especial que el Caballero Supremo le entregará al Papa Benedicto XVI. Además, el actual Programa de Oraciones Marianas dedicado a Nuestra Señora de la Caridad continuará siendo ofrecido por las intenciones del Papa. Al concluir el programa de oraciones, el próximo septiembre, se preparará otro libro como ramillete espiritual y se entregará al Santo Padre con la lista de todos los servicios de oración realizados y el número de personas que participaron. "Esto demostrará que estamos espiritualmente unidos al Santo Padre", dijo el Caballero Supremo.

PLAN ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO

Las sesiones del sábado, 17 de noviembre de 2007, estuvieron dedicadas a lo que el Caballero Supremo calificó como los "puntos claves" para llevar nuestra Orden hacia el año 2008. El enfoque de los diputados de estado estuvo en desarrollar e implementar un plan a largo plazo de crecimiento estratégico para sus jurisdicciones. "Debemos planear no sólo para 6, 9 ó 12 meses, sino para cinco años o más", dijo el Caballero Supremo. "Es la única manera que la Orden continuará creciendo y llegando a las comunidades que esperan y necesitan las actividades y programas de los Caballeros de Colón".

El Caballero Supremo señaló que desde la fundación de nuestra Orden en 1882 hasta 1922, aproximadamente 400,000 católicos se hicieron Caballeros de Colón. "Ese es nuestro potencial", dijo.

"Si están de acuerdo conmigo que debe haber la presencia de los Caballe-



El Cuarto Grado rindió honores en la misa y procesión de la dedicación de la Cupula de la Encarnación.

ros de Colón en cada parroquia, entonces ¿cómo vamos alcanzar esa meta?" preguntó el Caballero Supremo. En aquella época no era raro que en muchas comunidades cada católico de 18 años de edad se haga Caballero de Colón. "Debemos regresar a ese concepto".

CIERRE FINAL

En la sesión de cierre, el Caballero Supremo dijo que el Padre Michael J. McGivney al fundar los Caballeros de Colón, dio a los católicos y a sus familias "la oportunidad de encontrar y poner en práctica su vocación".

Existe "una gran cantidad de retos, una gran cantidad de problemas y mucha oposición a la Iglesia", expresó el Caballero Supremo. "Pero somos el grupo católico más grande del mundo y podemos superarlos".

Para cerrar la reunión de medio año, el Caballero Supremo les dijo a los diputados de estado que exhorten y animen a todos los Caballeros de Colón de la Orden para que den a los católicos el regalo que el Padre McGivney dio a la Iglesia hace 125 años.

Concluyó diciendo: "Juntos hagamos que este año sea el mejor de todos los años de los Caballeros de Colón".

Un Nuevo Año – Un Nuevo Caballero de Colón

Para comenzar bien este nuevo año calendario debemos reclutar un Nuevo Caballero de Colón. Nuevos miembros traen nuevas ideas y nuevas perspectivas para los eventos y programas de nuestros consejos. A los oficiales de cada consejo se les debe animar a que demuestren su liderazgo durante el mes de enero al reclutar nuevos miembros, siendo así los primeros en dar el ejemplo a los demás miembros del consejo, para que ellos también recluten nuevos miembros. Los oficiales del consejo, además, deberían dar ejemplo al formar su propio equipo de reclutadores.

Con el método de reclutamiento "2 por 1" se duplican las energías, se duplica el entusiasmo, el conocimiento de nuestra Orden y la persistencia, para que el reclutamiento tenga éxito.

Se debe poner como meta exceder las metas anteriores y superar el número de miembros reclutados en años anteriores. Además, el objetivo debe ser "Consejo Estrella" y tratar de ganarse el "Premio Club de los Cien". Una vez que se pongan las

metas, deben organizar equipos de dos (2) reclutadores.

Es muy importante entrenar a los reclutadores. Pida a su agente del seguro fraternal que entrene a los reclutadores en el arte de vender nuestra Orden. Asegúrese que los reclutadores conozcan los materiales de reclutamiento que están disponibles en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo. Se debe dar a cada equipo de reclutadores copias de los siguientes materiales: "Como..." - Guía de Reclutamiento (#2769-S), Guía de Bolsillo - Reclutamiento (#2041-S), "La Grandeza de un Hombre" (#4496-S), "Lo que Defiende esta Organización" (#4495-S), "Basados en la Fe" (#4497-S) y el Documento de Membresía (#100-S).

Una vez que sus reclutadores estén listos, divida la lista de prospectos entre los equipos de dos reclutadores y envíelos a hacer su labor.

Cada equipo debe llamar por teléfono a los prospectos y hacer una cita para visitarlos en sus casas. Deben asegurarse que esté presente la esposa. Durante esa visita personal, el

equipo de reclutadores debe hablar acerca de las actividades de su consejo y acerca de los beneficios que ofrece la membresía en los Caballeros de Colón, no solamente para los miembros sino para toda la familia. Se les debe explicar acerca de los materiales de promoción y comentar acerca de su contenido. También pueden aprovechar esta visita para ver el video "Una Experiencia para Toda la Vida". Deben asegurarse de proporcionarles la página de Internet de nuestra Orden (www.kofc.org) para que puedan conseguir mayor información por sí mismos.

Al final de esa visita, el equipo de reclutadores debe invitarle al prospecto a hacerse Caballero de Colón y ayudarlo a llenar la Forma #100-S.

Un miembro del equipo debe tomar las responsabilidades del miembro proponente que son: llevarle a la reunión con el Comité de Admisiones de su consejo, también acompañarle a tomar su Primer Grado y presentarle en su primera reunión del consejo.

El reclutador proponente debe asegurarse que el nuevo Caballero de Colón sea asignado a algún programa que le interese. Además, debe animarle y acompañarle para que tome su Segundo y Tercer Grado.



#4495-S

XXXV Marcha por la Vida — 22 de Enero

El tema de la XXXV Marcha Anual por la Vida es: "Crear una Unidad en América sobre los Principios de la Vida. No Excepciones, No Arreglos". Esta marcha se llevará a cabo el 22 de enero de 2008 en la ciudad de Washington, D.C. La marcha anual se realiza en el aniversario de la decisión *Roe vs. Wade* de la Corte Suprema de los Estados Unidos, con la cual legalizó el aborto el 22 enero en 1973.

Todos los Caballeros de Colón y sus familias, especialmente aquellos del área de la ciudad de Washington, D.C., y de los estados cercanos, deberían participar en esta marcha.

Aquellos consejos que planean viajar en



#4238-S

autobuses a la ciudad de Washington, D.C., deberían hacer los arreglos desde hoy. Se pide a todos los Caballeros de Colón que lleven los estandartes de sus consejos y los carteles de Caballeros de Colón; además, se les pide que usen sus chalecos o chaquetas con el emblema de nuestra Orden y que marchen todos juntos, para demostrar el apoyo que da nuestra Orden al derecho a la vida.

Los Caballeros de Colón que no puedan asistir a la marcha anual en la ciudad de Washington deberían participar en las demostraciones Pro-Vida que se organicen en sus propias localidades.

Se pide a todos los Caballeros de Colón que

programen servicios de oración por los niños nonatos, y otras actividades apropiadas para la ocasión.

Con el fin de asistir a los consejos en sus actividades Pro-Vida, el Consejo Supremo tiene disponible los siguientes materiales que son gratis, excepto el cargo de envío:

Cartel "Rezar el Rosario para Poner Fin a los Abortos" (#2073-S), la estampita "Rezar el Rosario Para Poner Fin a los Abortos" (#2072-S), el cartel "El Evangelio de Vida" (#4238-S) y la estampita "El Evangelio de Vida" (#4237-S).

Promover el Programa Armadura Brillante

Conseguir nuevos miembros para su consejo es un gran logro. Pero es un logro mayor cuando sus nuevos miembros participan activamente durante todo el año fraternal en los programas, las reuniones y los eventos del consejo. El Premio Armadura Brillante está diseñado para conseguir ese objetivo entre los nuevos miembros de su consejo.

Al tomar los nuevos miembros la responsabilidad de ser miembros activos, se abren muchas puertas e iniciativas para que su consejo consiga el éxito durante el año fraternal. Sus nuevos miembros inyectan las nuevas energías que se necesitan para que algunos proyectos del consejo se realicen con éxito.

Los miembros antiguos y experimentados deben siempre estar al pendiente de los nuevos miembros para guiarlos y darles el ejemplo, pero los nuevos miembros activos son los que traen el entusiasmo y el vigor para llevar a cabo los programas y alcanzar las metas de su consejo. También son la fuente de un ambiente rejuvenecedor e inclusive atraen a nuevos miembros. Es de vital importancia hacer que sus nuevos miembros participen activamente en todas las eventos de su consejo.

El Premio Armadura Brillante fue establecido para dar un incentivo a aquellos nuevos miembros que desean ser activos en su consejo desde que tomaron su Primer Grado. La finalidad de este premio es que todos los nuevos miembros participen activamente desde su comienzo.

El Premio Armadura Brillante es un reconocimiento para aquellos nuevos miembros que han ejemplificado las características de un verdadero Caballero de Colón: fe, dedicación y camaradería. Todos los detalles del Premio Armadura Brillante los encontrará en el folleto (#4297-S). Para ganarse el Premio Armadura Brillante, un nuevo Caballero de Colón debe llenar los siguientes requisitos durante su primer año:

- ❖ Participar activamente en tres programas de servicio que lleve a cabo el consejo.
- ❖ Asistir a tres reuniones regulares de negocio.
- ❖ Recibir su Segundo y Tercer Grado.
- ❖ Tener una entrevista con el representante de los seguros (este requisito se aplica solamente en las jurisdicciones donde se venden los seguros de nuestra Orden).
- ❖ Reclutar al menos un nuevo miembro.

Los siguientes son los materiales que están disponibles para que los consejos desarrollen este programa:

- **Tarjeta de Puntaje (#4292-S)** que ayuda a un nuevo miembro a mantener la cuenta de su progreso para obtener el Premio Armadura Brillante, cuya tarjeta la llenar el Gran Caballero del consejo.
- **Certificado de Armadura Brillante (#4293-S)**. Este certificado es para homenajear la gran labor del nuevo miembro. El certificado está disponible gratuitamente en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo.
- **Prendedor de Armadura Brillante (#1700-S)**. Este prendedor no sólo es un honor para aquellos que lo usan, sino que servirá como promoción del programa para otros nuevos Caballeros de Colón.



#4297-S

BREVES NOTAS

Incentivos para los Reclutadores

Por cada nuevo miembro que se reclute o por un miembro que se logre su readmisión en nuestra Orden durante este año fraternal, en el que estamos celebrando nuestro 125 aniversario, el reclutador recibirá 1,000 Puntos de Reclutamiento. El reclutador que logre el mayor número de nuevos miembros en toda la Orden, durante el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, se le considerará el *Mejor Reclutador de Toda la Orden* y recibirá un viaje a la 126 Convención Suprema que se celebrará en la ciudad de Québec, Canadá, en el 2008.

Incentivo Trimestral para los Grandes Caballeros

Para los consejos que recluten cinco nuevos miembros entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2007, el Gran Caballero registrado entrará en un sorteo de 10 "Juegos de Portafolio y Carpeta". Si un Gran Caballero califica para participar en el sorteo de cada uno de los trimestres de este año, entrará en el sorteo de un gran premio que se anunciará en abril de 2008.

La Posición de Nuestra Orden Respecto a Anuncios

La Junta de Directores del Consejo Supremo siempre ha tenido la posición de prohibir que las publicaciones de los consejos acepten anuncios que estén directa o indirectamente relacionados a la venta de seguros de vida comerciales. A continuación se pone el texto que aprobó la Junta de Directores en 1974, y que lo ratificó en el 2004:

"Se votó, que la Junta de Directores ratifique su determinación de hacer muchos años, que prohíbe que las publicaciones de los consejos subordinados (de estado, capítulos, consejos, asambleas o corporaciones organizadas por ellos) acepten anuncios o artículos de noticias relacionadas, directa o indirectamente, a la venta o al servicio de seguros de vida o de salud que no sean los anuncios y artículos de noticias que promuevan el programa de seguros de nuestra Orden, y que una violación de esta regla, por cualquier publicación, será la causa para prohibir el uso del nombre y el emblema de nuestra Orden en dicha publicación."